

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Instalación:	302 INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD	Reporte:	Reporte de Gastos rnc
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración:	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	029 05 2018	231 230
Tipo Documento Recaudado:		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		INABIO-TEC-031-2018-02	114
Clase de Registro:		Clase de Gasto:	194 RTO DEV
DEVENGADO		07906 GASTOS	
Banco:		Cuenta Monetaria:	
Comprobante:		GASTOS	0
Beneficiario:		171101719 PRETO ALBUJA FRANCISCO JOSE	

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA:		
29/05/2018		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Instalación:	302 INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD	Reporte:	Reporte de Gastos rnc
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración:	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	029 05 2018	231 230
Tipo Documento Recaudado:		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		INABIO-TEC-031-2018-02	114
Clase de Registro:		Clase de Gasto:	194 RTO DEV
DEVENGADO		07906 GASTOS	
Banco:		Cuenta Monetaria:	
Comprobante:		GASTOS	0
Beneficiario:		171101719 PRETO ALBUJA FRANCISCO JOSE	

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PR	ACT	ITEM	UBG	ITE	ORG	N. Pres.	DESCRIPCION	MONTD
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	105.49
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Valores y Subsidios en el Interior	33.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										144.49
IVA										0.00
SUB-TOTAL										144.49
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										144.49

SON: CIENTO CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON 49 108 CENTAVOS

DESCRIPCION: PRETO ALBUJA FRANCISCO JOSE, DEVENGADO POR REEMBOLSO DE GASTOS DE VIAJES Y ALIMENTACIÓN, INABIO-TEC-031-2018-02, 29/05/2018, AUTORIZADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA:		
29/05/2018		

LIQUIDACIÓN DE GASTOS INCURRIDOS EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Nº.016-2018

Fecha:	martes, 29 de mayo de 2018		
FUNCIONARIO:	PRIETO ALBUJA FRANCISCO JOSE		
CEDULA:	1711401719		
PUESTO:	SUBDIRECTOR TECNICO		
Nº SOLICITUD:	INABIO-TEC-031-2018	Fecha:	29/05/2018
LUGAR COMISIÓN:	COMISIÓN DE SERVICIOS A CUENCA-AZUAY		
OBJETO DE LA COMISIÓN:	PARTICIPAR EN LA RUEDA DE PRENSA DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE BIODIVERSIDAD "TERRITORIOS BIODIVERSOS" ORGANIZADO POR LA GAD DE LA PREFECTURA DEL AZUAY		
PERIODO DE COMISIÓN:	SALIDA	martes, 22 de mayo de 2018	07:00
	RETORNO:	miércoles, 23 de mayo de 2018	20:00

VALORES QUE CORRESPONDE

CONCEPTO	Nº DIAS	VALOR DÍA	TOTALES
Viajes	1	130,00	130,00
Total			130,00

Item	Fecha	Nº Factura	Hospedaje	Alimentación	Movilización	Combustible	Peaje / Perquero	TOTAL
	16/05/2018	462-2167672054			105,49			-
								-
								-
		SUMA	-	-	105,49	-	-	105,49
TOTAL JUSTIFICADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO								105,49
70% A JUSTIFICAR POR EL SERVIDOR PÚBLICO								91,00
30% CORRESPONDE A SERVIDOR PÚBLICO								39,00
ANTICIPO PAGADO AL SERVIDOR PÚBLICO								
VALOR A PAGAR AL SERVIDOR PÚBLICO								144,49
VALOR A FAVOR DEL INABIO (POR DESCOTAR EN ROL)								-

NOTA:

VALOR A REEMBOLSAR POR VIAJES	39,00
VALOR A REEMBOLSAR POR MOVILIZACIÓN	105,49
VALOR A REEMBOLSAR POR COMBUSTIBLE	-
TOTAL	144,49

OBSERVACIONES:
ELABORADO POR:

ANITA MONICA
 LICDA MONICA CARDENAS
 ANALISTA DE PRESUPUESTO

REVISADO:

ING. LIDIA ULCUANGO A.
 ANALISTA CONTABILIDAD I

APROBADO:

ING. VIRGINIA NABIA
 DIRECTORA ADM. - FINANCIERA



INABIO
Instituto Nacional de Biodiversidad

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

INABIO-TEC-031-2018-OF ✓

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

28/05/2018 ✓

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
PRIETO ALBUJA FRANCISCO JOSÉ ✓

PUESTO QUE OCUPA:
SUBDIRECTOR TÉCNICO ✓

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL

CUENCA, AZUAY ✓

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Francisco Prieto

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

22/05/2018

04h00 - Salida Domicilio.
05h55 - Viaje Quito (Tababela)-Cuenca.
06h45 - Llegada a Cuenca.
08h00 - Traslado Casa de la Provincia (GAD Prefectura Azuay)
08h30 - Reunión con la VicePrefecta del GAD Prefectura Azuay
09h30 - Rueda de Prensa
13h30 - Almuerzo
14h30 - Reunión Equipo Técnico Unidad de Gestión Ambiental GAD Prefectura Azuay
17h30 - Finalización Jornada Día 1

23/05/2018

08h30 - Desayuno trabajo ViceMinistra del Ambiente
09h30 - Videconferencia con el Instituto Humboldt
11h00 - Reunión con los GAD municipales y parroquiales de la provincia del Azuay en la Casa de la Provincia
12h30 - Traslado al aeropuerto de Cuenca
14h00 - Vuelo Cuenca-Quito (Tababela)
15h15 - Traslado Tababela-INABIO
16h15 - Llegada a INABIO

Resultados

- Participación del INABIO en la rueda de Prensa "Conferencia Internacional de Biodiversidad "Territorios Biodiversos, Territorios de Derechos" que se realizará en la ciudad de Cuenca, los días 21 y 22 de junio dentro de la Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sustentable.
- Acercamiento con el GAD Provincial del Azuay con el objetivo de establecer un convenio marco y convenio específico de cooperación entre el GAD Provincial y el INABIO para fortalecer el desarrollo de la investigación científica sobre la Biodiversidad en la provincia del Azuay y establecer espacios de transferencia de conocimientos y capacidades tanto al GAD Provincial como a los otros GAD (municipales y parroquiales) que existen en la provincia.

SALIDA

LLEGADA

NOTA

FECHA
dd-mmm-aaa

22/05/2018

23/05/2018

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

HORA
hh:mm

04h00

16h15

TRANSPORTE

TIPO DE
TRANSPORTE
(Aéreo,
terrestre,

NOMBRE DE
TRANSPORTE

RUTA

SALIDA

LLEGADA

FECHA
dd-mmm-aaaa

HORA
hh:mm

FECHA
dd-mmm-aaaa

HORA
hh:mm

marítimo, otros)						
Transporte Terrestre	Taxi	Quito – Aeropuerto Tababela	22/05/2018	04H00	22/05/2018	04h35
Transporte Aéreo	LATAM	Aeropuerto Tababela – Cuenca	22/05/2018	05H55	22/05/2018	06h45
Transporte Terrestre	Taxi	Movilización Aeropuerto-domicilio	22/05/2018	07h10	22/05/2018	07h30
Transporte Terrestre	Taxi	Movilización GAD Azuay-Aeropuerto Cuenca	23/05/2018	12h30	23/05/2018	12h50
Transporte Aéreo	LATAM	Cuenca – Aeropuerto Tababela	23/05/2018	14H00	23/05/2018	14h50

NOTA: Adjunto los respectivos pasajes aéreos utilizados en la movilización de la comisión de servicios.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: Ldo. Francisco José Prieto Albuja
SUDIRECTOR TÉCNICO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: Ldo. Francisco José Prieto Albuja
SUDIRECTOR TÉCNICO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: Dr. Diego Inclán Luna
DIRECTOR EJECUTIVO





INABIO
Instituto Nacional de Biodiversidad

REPORTE DE GASTOS INCURRIDOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Fecha de reporte: **28/05/2018**

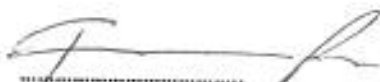
FUNCIONARIO:	FRANCISCO JOSÉ PRIETO ALBUJA		
CEDULA:	1711401719		
PUESTO:	SUBDIRECTOR TÉCNICO		
Nº SOLICITUD:	Nº INABIO-TEC-031-2018-OF	FECHA: 21/05/2018	
LUGAR COMISIÓN:	CUENCA, AZUAY		
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Participación en la Rueda de Prensa de la Conferencia Internacional de Biodiversidad "Territorios Biodiversos, Territorios de Derechos" organizado por el GAD de la Prefectura del Azuay, el CONGOPE, el Ministerio del Ambiente y el INABIO		
PERIODO DE COMISIÓN:			

PERIODO DE COMISION:

SALIDA: martes, 22 de mayo de 2018
RETORNO: miércoles, 23 de mayo de 2018

Item	Fecha	Proveedor	Nº Factura	Hospedaje	Alimentación	Movilización	Combustible	Peaje	TOTAL
1	16/05/2018	LATAM	462-2167672054			105,49			105,49
2									
		TOTAL				105,49			105,49

ELABORADO POR:


FRANCISCO JOSÉ PRIETO ALBUJA
SUBDIRECTOR TÉCNICO



LATAM AIRLINES GROUP S.A.

AEROLANE Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. - RUC: 1791807154001

Conector de Alpachaca S/N - Edificio Quiport Airport Center 3er piso, Oficina 302, Ref. Frente al Terminal Aeropuerto Mariscal Sucre
Quito - Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.

No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Nombre Pasajero	FRANCISCO PRIETO	Documento de identificación	EC1711401719
Código de Reserva	QKLOKJ	Nº Pasajero Frecuente	917114017192
Tipo de pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 16-MAY.-18

Información Tributaria

Nombre o Razón Social	PRIETO ALBUJA FRANCISCO JOSE	RUC Empresa	1711401719001
-----------------------	------------------------------	-------------	---------------

Este documento es aceptado tributariamente por SRI (Servicio de Rentas Internas de Ecuador)

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Tarifa		USD 72.00
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0
Tasas y/o impuestos (2)		USD 33.49
Total pasaje	462-2167672054	USD 105.49
Total pagado		USD 105.49

Forma de pago

Tipo	Detalle	Fecha de expiración	Código de Autorización
Tarjeta de crédito	900613546594372468		990000
(1)	USD: dólares americanos		
(2)	Detalle de las tasas y/o impuestos Pasaje: USD EC 8.64 - WT 5.00 - OR 19.85		

Itinerario

Nº Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabinas	Tarifa	Asiento	Equipaje en bodega
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
XL 1401 Operado por Latam Airlines Ecuador	QUITO MARISCAL SUCRE INTL.	CUENCA CUENCA	MAR. 22-MAY.-18	05:55	MAR. 22-MAY.-18	06:50	Economy - O	00YSL5ZB	Asignación aleatoria al momento de hacer el Check-in	Sólo incluye equipaje de mano
XL 1402 Operado por Latam Airlines Ecuador	CUENCA CUENCA	QUITO MARISCAL SUCRE INTL.	MIE. 23-MAY.-18	14:00	MIE. 23-MAY.-18	14:55	Economy - O	00YSL5ZB	Asignación aleatoria al momento de hacer el Check-in	Sólo incluye equipaje de mano

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmalos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/hc/es/>.
- Información importante: Para acceder a tarifas con descuento por tercera edad o de discapacitados debes realizar tu compra en nuestras Oficinas de Atención o llamando a nuestro Contact Center al 1800-000-527.

Detalle aerolíneas

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
XL 1401	LATAM Airlines Ecuador	LATAM Airlines Ecuador
XL 1402	LATAM Airlines Ecuador	LATAM Airlines Ecuador

Información local

Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto. Esta será indicada en su boarding pass al realizar el Check-in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer su Check-in en el sitio y/o necesita facturar equipaje en el aeropuerto, debe presentarse con la debida anticipación:

- Para vuelos nacionales:
 - Dentro de Chile: 1 hora antes del vuelo
 - Dentro de Brasil: 2 horas antes del vuelo
 - Dentro de Ecuador: 1 hora y media antes del vuelo
 - Dentro de Argentina: 1 hora y media antes del vuelo (excepto desde Ezeiza, 2 horas antes del vuelo)
 - Dentro de Colombia: 2 horas antes del vuelo
 - Dentro de Perú: 2 horas antes del vuelo (excepto desde Piura, 1 hora y media antes del vuelo)
- Para vuelos internacionales: 2 horas antes para vuelos saliendo desde Chile y 3 horas antes saliendo desde otros países. Para vuelos saliendo desde Madrid y Frankfurt la hora límite para realizar el Check-in y/o facturación de su equipaje es de 60 minutos antes de la salida del vuelo.

Equipaje permitido

Equipaje chequeado (transportado en la bodega del avión)

La tarifa: LIGHT: 00YSL5ZB

Sólo incluye equipaje de mano. Si quieres agregar maletas adicionales para ser transportadas en bodega visita nuestro sitio web https://www.latam.com/es_ec/apps/personas/firstbag.

La tarifa: LIGHT: 00YSL5ZB

Sólo incluye equipaje de mano. Si quieres agregar maletas adicionales para ser transportadas en bodega visita nuestro sitio web https://www.latam.com/es_ec/apps/personas/firstbag.

Si viajas con equipaje especial (artículos deportivos, musicales y audiovisuales), infórmate de las especificaciones para su transporte y del costo [en nuestro sitio](#).

Equipaje de mano (transportado en la cabina de pasajeros)

Corresponde al equipaje que va a ser embarcado contigo en la cabina del avión, en él te recomendamos llevar tus artículos de valor, documentación, dinero, joyas, como también artículos frágiles.

En la cabina de Clase Economy puede transportar libre de costo:

- Una pieza de equipaje de máximo 8 kg. Para vuelos desde, hacia y dentro de Brasil, el peso máximo es de 10 kg. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx25cm (largo, alto, ancho) incluyendo bolsillos, ruedas y asa. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones en www.latam.com.
- Un artículo personal (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantenerlos contigo.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas) [nuestro sitio web](#)
- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestro sitio web](#)

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compras puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si quieres realizar un cambio, considera que aplicará la condición más restrictiva en tu itinerario.
- Para cambios y devoluciones aplica la condición más restrictiva de los vuelos seleccionados. Si para la ida eliges una tarifa Top o Plus y para la vuelta Light o Promo no podrás cambiar ni devolver tu pasaje.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA

La tarifa: LIGHT: 00YSL5ZB

No tiene restricciones de fechas para viajar

ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA

La tarifa: LIGHT: 00YSL5ZB

Estadía máxima en destino de 6 meses.

RESTRICCIONES DE VIAJE

La tarifa: LIGHT: 00YSL5ZB

No tiene restricciones de fechas para viajar

CAMBIOS

- Revisa las regulaciones sobre cambios para cada una de las tarifas que compraste, ya que sólo podrás realizar cambios a vuelos con tarifas que lo permitan. Considera que si realizas un cambio, aplicará la multa más alta o la condición más restrictiva de los vuelos que deseas cambiar.
- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio ésta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.

La tarifa: LIGHT: 00YSL5ZB

No permite cambio antes de la hora del vuelo.
No permite cambio después de la hora del vuelo.

DEVOLUCIONES

- A continuación te mostramos las regulaciones sobre devolución del pasaje para cada uno de tus vuelos. Recuerda que aplicará la condición más restrictiva de las tarifas que adquiriste. En el caso que solicites la devolución, te descontaremos la multa más alta del pasaje.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio en la compra y que este monto no es reembolsable.
- Podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Check-in y otros servicios de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.

La tarifa: LIGHT: 00YSL5ZB

No permite devolución.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **CHECK-IN:** ¡Ahora tiempo! Haz tu Check-in, elige tu asiento e imprime tu tarjeta de embarque. Si viajas sólo con equipaje de mano, pasa directo a la sala de embarque. Servicio disponible entre 48 y 2 horas antes de su vuelo ingresando tu RUT o DNI y tu código de reserva. Infórmate sobre condiciones de Check-in y restricciones de rutas en nuestro sitio web. Recuerda chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo. Para vuelos operados por LATAM Airlines ingresa a nuestro sitio.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes una necesidad especial contacta a nuestro Contact Center con la anticipación requerida, la cual estará sujeta a la ruta y tipo de pasaje comprado.
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Pueden transportar además, libre de costo, un coche desarmable o un moisés pequeño o una silla de auto en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM, consulta por las regulaciones que aplican para menores de 2 años con la línea aérea que opera tu vuelo.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones revistas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **ASIENTO:** Con la tarifa promo o light podrás pagar la selección de un asiento normal o favorito. Si tu tarifa es Plus, podrás elegir sin costo un asiento normal o pagar por uno preferente. Si compraste una tarifa Top o eres socio Platinum, Black, o Black Signature, podrás escoger el asiento que desees sin costo. Si quieres seleccionar tu asiento en Mis viajes.
- **DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](https://www.latam.com) > Check in y Servicios > Devuelve tu pasaje o a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CANCELACIÓN POR NO PAGO:** La compañía puede negar el transporte en cualquiera de los tramos, si la tarifa contratada no se ha pagado (en todo o parte) o si se ha obtenido el pasaje con infracción a la ley.
- **CONTRATO DE TRANSPORTE:** Infórmate de los términos, condiciones y legislación aplicable a los que está sujeto tu viaje, a través del Contrato de Transporte el cual se encuentra a tu disposición en el link <https://www.latam.com/link/transparencia/condiciones-del-contrato-de-transporte/>
- El descuento en pasajes para niños, se hace sobre el monto de la tarifa, excluyendo cargos por combustible e impuestos.
- **ACUMULACIÓN DE MILLAS LATAM Pass:** Infórmate sobre las tarifas que permiten acumulación de millas https://www.latam.com/es_ee/latam-pass/como-acumular-millas/volando/en-latam-airlines/

(*) No aplica para emisiones y reemisiones de tickets premios LATAM Pass.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.



NOMBRE PASAJERO
PRIETO/FRANCISCO
PASAJERO FRECUENTE
N° DE TICKET **XL 917114017192**
4622167672054

CLASE
ECONOMY



DESDE **QUITO (UIO)** AEROPUERTO **MARISCAL SUCRE INTL.** TERMINAL **ÚNICO**
HACIA **CUENCA (CUE)** AEROPUERTO **CUENCA** TERMINAL **ÚNICO**

VUELO	HORA PRESENTACIÓN AEROPUERTO	HORA PRESENTACIÓN PUERTA DE EMBARQUE	SALIDA	PUERTA	FILA / ASIENTO
XL 1401*	04:55 (22/MAY)	05:20 (22/MAY)	05:55 (22/MAY)	Por confirmar en aeropuerto	(UIO)16 / A

* VUELO OPERADO POR

LATAM AIRLINES ECUADOR MKT XL1401

VIDI

ESTA ES TU TARJETA DE EMBARQUE

Imprime dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y guarda la otra por si nuestro personal a bordo la solicita.



Información importante

- Revisa las políticas de equipaje y la información de elementos prohibidos para esta ruta, en [nuestro sitio](#).
- Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano permitido en cabina.



Servicios especiales

Si tienes alguna necesidad médica o requieres de atención especial para tu viaje, por favor comunícate con nuestro **Contact Center** o visita nuestro sitio web para más información.



¿Sólo equipaje de mano?

Dirígete a la puerta indicada en tu tarjeta de embarque, con la documentación necesaria para tu viaje. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con la condiciones de peso y tamaño, será enviado a la bodega del avión.

Equipaje de mano (permitido por pasajero)



1 Pieza de equipaje
+
1 Artículo personal pequeño

Clase	Peso
Premium Business	16 kg
Premium Economy	
Economy	8 kg



¿Llevas maleta?

Al llegar al aeropuerto, dirígete con la debida anticipación a los mostradores de LATAM identificados como la frase "Entrega de equipaje / Bag Drop", con tu tarjeta de embarque impresa.

• Para pasajes electrónicos, el presente es el billete de pasaje reemplazando por el sistema Varsovia/La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje.
• El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.
• El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.
• **VIDI**

NOMBRE PASAJERO
PRIETO/FRANCISCO
PASAJERO FRECUENTE
N° DE TICKET **XL 917114017192**
4622167672054

CLASE
ECONOMY



DESDE
CUENCA (CUE)
AEROPUERTO **CUENCA**

TERMINAL **ÚNICO**

HACIA
QUITO (UIO)
AEROPUERTO **MARISCAL SUCRE INTL.** TERMINAL **ÚNICO**

VUELO	HORA PRESENTACIÓN AEROPUERTO	HORA PRESENTACIÓN PUERTA DE EMBARQUE	SALIDA	PUERTA	FILA / ASIENTO
XL 1402*	13:00 (23/MAY)	13:25 (23/MAY)	14:00 (23/MAY)	Por confirmar en aeropuerto	(CUE)16 / L

* VUELO OPERADO POR

LATAM AIRLINES ECUADOR MKT XL1402

VIDI

ESTA ES TU TARJETA DE EMBARQUE

Imprime dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y guarda la otra por si nuestro personal a bordo la solicita.



Información importante

- Revisa las políticas de equipaje y la información de elementos prohibidos para esta ruta, en [nuestro sitio](#).
- Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano permitido en cabina.



Servicios especiales

Si tienes alguna necesidad médica o requieres de atención especial para tu viaje, por favor comunícate con nuestro **Contact Center** o visita nuestro sitio web para más información.



¿Sólo equipaje de mano?

Dirígete a la puerta indicada en tu tarjeta de embarque, con la documentación necesaria para tu viaje. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con la condiciones de peso y tamaño, será enviado a la bodega del avión.

Equipaje de mano (permitido por pasajero)



1 Pieza de equipaje
+
1 Artículo personal pequeño

Clase	Peso
Premium Business	16 kg
Premium Economy	
Economy	8 kg



¿Llevas maleta?

Al llegar al aeropuerto, dirígete con la debida anticipación a los mostradores de LATAM identificados como la frase "Entrega de equipaje / Bag Drop", con tu tarjeta de embarque impresa.

- Para pasajes electrónicos, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje.
- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.
- **VIDI**



INABIO
Instituto Nacional de Biodiversidad

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Form. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
INABIO-TEC-031-2018

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

21/05/2018

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

PRIETO ALBUJA FRANCISCO JOSÉ

PUESTO QUE OCUPA:

SUBDIRECTOR TÉCNICO

CUIDADO - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL:

CUENCA, AZUAY

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

22/05/2018

HORA SALIDA (hh:mm)

04H00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

23/05/2018

HORA LLEGADA (hh:mm)

17h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Mediante oficio: GPA-PREFECTURA-2018-1829-OF con fecha 03 de mayo de 2018, la Prefectura del Azuay realiza una invitación al Instituto Nacional de Biodiversidad para participar en la Conferencia Internacional de Biodiversidad "Territorios Biodiversos, Territorios de Derechos", que se realizará en la ciudad de Cuenca los días 21 y 22 de junio del presente año.

Con fecha 16 de mayo, la Viceprefecta del Azuay Dra. María Cecilia Alvarado Carrión mediante correo electrónico, señala que dentro del Plan de Comunicación de la Conferencia de Biodiversidad antes mencionada, se ha considerado oportuno presentar la propuesta en una Rueda de Prensa el día martes 22 de mayo a propósito de la celebración del día de Biodiversidad, y posteriormente se llevarán a cabo reuniones de planificación con todas las instituciones con las que la Prefectura se encuentra trabajando. Estas reuniones se realizarán tanto el martes 22 de mayo en la tarde como el miércoles 23 de mayo por la mañana. El Director Ejecutivo del INABIO Diego Inclán Ph.D., respondió mediante correo electrónico que se delega a Francisco Prieto, Subdirector técnico para representar al INABIO en las jornadas tanto del 22 como 23 de mayo.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Transporte Terrestre	Taxi	Quito - Aeropuerto Tababela	22/05/2018	04H00	22/05/2018	05H00
Transporte Aéreo	LATAM	Aeropuerto Tababela - Aeropuerto Cuenca	22/05/2018	05H55	22/05/2018	06h50
Transporte Terrestre	Taxi	Aeropuerto Cuenca-Prefectura Azuay	22/05/2018	07h15	22/05/2018	07h30
Transporte Terrestre	Taxi	Prefectura Azuay-Aeropuerto Cuenca	23/05/2018	12h45	23/05/2018	13h00
Transporte Aéreo	LATAM	Aeropuerto Cuenca - Aeropuerto Tababela	23/05/2018	14H00	23/05/2018	14h55
Transporte Aéreo	Taxi	Aeropuerto Tababela - Quito	23/05/2018	15h30	23/05/2018	17h00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

Produbanco

TIPO DE CUENTA:

Ahorros

Nº DE CUENTA:

12057044428

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR LCDR. FRANCISCO PRIETO SUBDIRECTOR TÉCNICO	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE LCDR. FRANCISCO PRIETO SUBDIRECTOR TÉCNICO
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO DR. DIEGO INCLÁN LUNA DIRECTOR EJECUTIVO	

VERSIÓN FÓRMULARIO MRE 02/10/2018 (12/06/2021)

De: "Diego Javier Inclán Luna" <diego.inclan@biodiversidad.gob.ec>
Para: "Maria Cecilia Alvarado" <chechialvarado@gmail.com>
CC: "Teresa Flandoli" <tflandolis@gmail.com>, "Marcela del Rocio Andino Ramos" <mandino@congope.gob.ec>, "Henry Mauricio Guzman Rojas" <hguzman@congope.gob.ec>, "Juan Carlos Macancela Vanegas" <macancelavanegas@gmail.com>, "Diego" <djinclan@gmail.com>, "Francisco José Prieto Albuja" <francisco.prieto@biodiversidad.gob.ec>, "Hipsy Eliana Cifuentes Zumbana" <hipsy.cifuentes@biodiversidad.gob.ec>
Enviados: Miércoles, 16 de Mayo 2018 18:36:05
Asunto: Re: Invitación Rueda de Prensa Conferencia Biodiversidad

Estimada,

Muchas gracias por su correo y reitero mi felicitación por la iniciativa planteada.

Me permito algunas puntualizaciones:

- En cuanto a la rueda de prensa, confirmo la participación de nuestro Subdirector Técnico, Francisco Prieto (en CC). Adicionalmente, sugiero que aprovechando el espacio de la rueda de prensa, se podría mantener previo o después una reunión para ir afinando algunos detalles.
- En cuanto a la parte de los logos (y cualquier tema comunicacional) copio el mensaje a nuestra Coordinadora de Comunicación, Hipsy Cifuentes, para que les envíe el material y ayude en las campañas de difusión durante y después de la rueda de prensa.
- En relación a la ponencia del segundo día del evento, confirmo mi participación a la misma.

Reitero nuestro compromiso de apoyo en la realización del evento y quedo atento ante cualquier duda o comentario que se presente al respecto.

Saludos,

Diego J. Inclán, PhD
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Biodiversidad

De: "Maria Cecilia Alvarado" <chechialvarado@gmail.com>
Para: "Teresa Flandoli" <tflandolis@gmail.com>, "Marcela del Rocio Andino Ramos" <mandino@congope.gob.ec>, "Henry Mauricio Guzman Rojas" <hguzman@congope.gob.ec>, "Juan Carlos Macancela Vanegas" <macancelavanegas@gmail.com>, "Diego" <djinclan@gmail.com>, "Diego Javier Inclán Luna" <diego.inclan@biodiversidad.gob.ec>
Enviados: Miércoles, 16 de Mayo 2018 17:15:56
Asunto: Invitación Rueda de Prensa Conferencia Biodiversidad

Estimado Director:

Como hemos comentado telefónicamente, dentro del Plan de Comunicación de la Conferencia de Biodiversidad "Territorios Biodiversos, Territorios de Derechos" que nos encontramos organizando para los días 21 y 22 de junio, hemos considerado oportuno presentar la propuesta en una RUEDA DE PRENSA el día MARTES 22 DE MAYO, a propósito de la celebración del Día de Biodiversidad.

En la Rueda de Prensa es nuestro interés presentar a las instituciones con las que estamos trabajando, por lo que esperamos contar con su presencia, o la de un delegado.

La Rueda de Prensa será en Cuenca, en la Casa de la Provincia (Tomás Ordóñez y Bolívar, frente al Parque San Blas) a las 09h30.

Aprovecho la ocasión para agradecer el apoyo técnico que nos está otorgando el Instituto de Biodiversidad, así como ratificar la invitación a aprovechar de la mejor manera el espacio para la difusión del Instituto, sus investigaciones y resultados, y particularmente para que usted, o quien usted delegue pueda realizar la ponencia inaugural en el DÍA DOS. Esperamos que pueda disponer al equipo de comunicación que nos hagan llegar el logotipo del Instituto en formato ilustrador, para incluirlo en el material de la Rueda de Prensa y todo el evento.

Cordialmente,
Maria Cecilia Alvarado Carrión
VICEPREFECTA AZUAY



**PREFECTURA
AZUAY**



Trámite: 3519-I-2018

Oficio: GPA-PREFECTURA-2018-1829-OF

Cuenca, 3 de mayo de 2018

Doctor

Diego Inclán Luna

DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD

Su despacho

De nuestra consideración:

El Gobierno Provincial del Azuay, y la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sustentable- nrg4SD, nos encontramos organizando la Conferencia Internacional de Biodiversidad "Territorios Biodiversos, Territorios de Derechos", que se realizará en nuestra ciudad de Cuenca, los días 21 y 22 de junio, en el Centro de Convenciones Mall del Río.

Concebida como un espacio para el debate académico, científico, social y político sobre la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible, la Conferencia nos brindará la oportunidad de posicionar un tema que atraviesa íntegramente la problemática ambiental y en consecuencia los modelos de desarrollo económico y de instalarlo en el debate público, particularmente a través de las Universidades a las que aspiramos convocar con la posibilidad de exponer sus esfuerzos en investigación en los temas a tratar.

La Conferencia busca consolidar la posición que los Gobiernos Regionales llevaremos hacia la CBD-COP 14 que se cumplirá en Egipto a finales de este año, así como retomar el necesario trabajo de articulación multinivel para alcanzar las metas nacionales del Plan Nacional de Biodiversidad, y las Metas de Aichi.

El Instituto Nacional de Biodiversidad es un actor fundamental de este encuentro, que aspiramos logre concretar su aprobación como evento oficial adosado a la COP-14 y con ello garantizar la presencia de un delegado desde la oficina de la Secretaría de la CBD.

Por ello, solicitamos formalmente contar con el apoyo técnico y la participación activa del Instituto, en todo el programa, pues su aporte contribuirá a elevar el debate académico, político y social que esperamos pueda abrirse.

Seguros de contar con su apoyo, adjuntamos una breve nota conceptual y la Agenda Preliminar, en la que consta la expectativa de contar con ustedes como co-organizadores.

nrg4SD

Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible
For Sustainable Growth - nrg4SD



**PREFECTURA
AZUAY**



biodiversidad
TERRITORIOS

De aceptar nuestra invitación, mucho agradeceremos designar una persona para la incorporación inmediata al equipo organizador.

Con sentimientos de alta consideración y estima,


Paul Carrasco Carpio
PREFECTO
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY


María Cecilia Alvarado Carrión
VICEPREFECTA DEL AZUAY
PRESIDENTA DEL SUR nrg4SD


Natalia Vera
SECRETARIA EJECUTIVA nrg4sd

nrg4SD

Network of Regional Administrations
for Sustainable Development

**CONFERENCIA INTERNACIONAL
TERRITORIOS BIODIVERSOS, TERRITORIOS DE DERECHOS**

Cuenca-Azuay

21 y 22 de junio de 2018.

Centro de Convenciones Hotel Oro Verde (Av. Ordóñez Lasso-Cuenca)

1 Una conferencia de Biodiversidad, en un territorio megadiverso

Ecuador es uno de los 17 países mega diversos del mundo. Su territorio alberga el 75% de todos los animales vertebrados y plantas del planeta, es decir, aproximadamente da hogar a 219 mil especies a pesar de tener una extensión que representa menos del 0,1% del total de la superficie terrestre.

Debido a una múltiple combinación de factores como: la ubicación geográfica en el centro del planeta, la presencia de la Cordillera de los Andes y la influencia tanto de la cuenca amazónica como de las corrientes marinas del Océano Pacífico, Ecuador se ha configurado como el escenario perfecto para la concentración de la vida. Además de su territorio continental, cuenta con el Archipiélago de Galápagos, Patrimonio Natural de la Humanidad.

La Constitución del Ecuador (2008) se concibe con un criterio biocéntrico, llegando a consagrar a nivel constitucional los "Derechos de la Naturaleza"¹ donde la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas se incorporan como activos culturales, esenciales en la construcción de un modelo sostenible de desarrollo en el que prime el bienestar del ser humano y su derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantiza la supervivencia de todos los seres que lo habitan. La Constitución y el Plan Nacional de Desarrollo constituyen piedras angulares de esa agenda política, que se inspiran en las raíces del pensamiento de los pueblos originarios de América y postulan el régimen del Buen Vivir o Sumak Kawsay, como una nueva forma de convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la naturaleza.

Así, este paraíso de megadiversidad, y el primero en el mundo en reconocer en su Carta Magna Derechos a la naturaleza, será el escenario inmejorable para albergar

¹Art. 10.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.



PREFECTURA
AZUAY



biodiversidad
TERRITORIOS

la Conferencia Internacional "Territorios Biodiversos, territorios de Derechos" que pone énfasis en el rol de los gobiernos intermedios para lograr las Metas de Aichi y los compromisos en el marco post-2020 del Convenio de Diversidad Biológica –CBD– que este año cumple 25 años de vigencia.

La sede de la Conferencia será la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay. Tercera ciudad del país, es reconocida por la UNESCO como ciudad Patrimonio de la Humanidad. Ciudad de montañas, bañada por cuatro ríos, alberga al primer humedal Ramsar registrado en el Ecuador, el Parque Nacional El Cajas. La Conferencia será parte de la agenda prevista por la celebración de 194 años de provincialización del Azuay, que se recuerdan el 25 de junio de cada año.

II Los Gobiernos Intermedios en el Ecuador y el mundo: actores claves de la articulación urbano-rural y el desarrollo sostenible

En el Ecuador, los Gobiernos Intermedios, las Provincias, venimos reclamando cada vez con más fuerza, un rol protagónico para aterrizar las metas globales. Hoy, con los ODS y la Agenda 2030 es indudable que las decisiones deben ir hacia un modelo de desarrollo sostenible, en donde los territorios rurales deben visibilizarse más y fortalecer su participación en la toma de decisiones, tanto para aportar en la planificación, cuanto para receptor mayores inversiones que apunten a superar las brechas de inequidad que siguen propiciando el abandono del campo y la migración forzada.

Agrupados en el CONGOPE, Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador, insistimos en una visión holística para el Desarrollo Sustentable, en donde la articulación urbano-rural es condición indispensable, y en donde las competencias ambientales deben armonizarse con las de desarrollo económico.

A nuestro cargo se encuentran las competencias de gestión ambiental provincial, riego, fomento agropecuario, desarrollo económico, todas ellas claves en la consecución de las metas de los ODS, especialmente 1, 2, 12, 13 y 15 y de las Metas de Aichi.

A pesar de ello, parecería que nuestro rol en el cumplimiento de estas metas no ha sido suficientemente visibilizado; a más de reconocer las dificultades económicas y de competencias que han implicado mayores responsabilidades en los niveles nacionales. Por la cobertura territorial de las competencias, somos la instancia adecuada para asumir un plan de acción centrado en la atención de las amenazas directas a la Biodiversidad, en la creación de espacios de gobernanza democrática, y en la gestión de los ecosistemas.

nrg4SD

Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero
en los sectores de energía y transporte

Los Gobiernos Provinciales en el Ecuador no rehuimos nuestras responsabilidades, al contrario, exigimos mayor espacio en la toma de decisiones, mayor reconocimiento a nuestro trabajo y en consecuencia, mayor esfuerzo para alcanzar una descentralización real que dé respuestas a las necesidades en los territorios y promueva la eficacia del estado.

*En nuestro esfuerzo por insertarnos en las discusiones globales, varios Gobiernos Provinciales del Ecuador y el CONGOPE, nos hemos integrado a la **Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible, nrg4SD**, instancia que cuenta con más de 15 años de trabajo en la defensa ante las Naciones Unidas del papel crucial que los gobiernos regionales juegan en materia de ambiente, en concreto biodiversidad, cambio climático y desarrollo sostenible. Además, nrg4SD promueve la cooperación Norte-Sur, el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo entre sus miembros para lograr gobiernos intermedios con liderazgo y capacidad a la hora de implementar los objetivos globales. Actualmente, nrg4SD es el Coordinador del Comité Asesor de Gobiernos Subnacionales y desarrolla un papel crucial para hacer llegar las contribuciones de los Gobiernos Intermedios al Convenio de Diversidad Biológica-CBD y la agenda global de biodiversidad, en concreto hacia la consecución de las Metas de Aichi y la involucración de los Gobiernos Intermedios en la definición de la agenda post-2020.*

Además, y en el ámbito del aprendizaje y el intercambio en temas relevantes para el CBD, nrg4SD lidera la Plataforma de Aprendizaje Regiones por la Biodiversidad – una iniciativa de nrg4SD que está formalmente reconocida y amparada por la Secretaría del CBD.

Como resultado de todo lo anterior expuesto, la voz de los territorios está cada vez más presente y potente en los debates globales, y existe un reconocimiento formal por las distintas instancias de Naciones Unidas sobre el hecho de que las grandes metas globales no serán alcanzables sin el trabajo con articulado multinivel. En ese sentido, los Gobiernos Intermedios juegan un papel relevante en tanto nexo de unión entre los niveles nacional y local, así como a través de la ejecución de sus amplias competencias –aunque diversas según la descentralización de cada Estado, las cuales son clave para la consecución de los objetivos globales.

Más aún, hoy que la apuesta es lograr los Objetivos de Desarrollo Sustentable, hacemos hincapié en el rol que juegan los Gobiernos Intermedios en la articulación de los territorios urbanos y rurales para su cohesión y desarrollo equilibrado.

III 2018, un año clave para la Biodiversidad: 25 años del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

El CDB es fruto de un importante esfuerzo conducido por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con el propósito de generar un instrumento internacional que permita la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios obtenidos del uso de los recursos genéticos.



**PREFECTURA
AZUAY**



**Ministerio del Ambiente y
Territorios**

En la celebración de la CBD-COP-10, en Nagoya (Japón), se alcanza otro hito al resolver el "Plan Estratégico de la Diversidad Biológica", que establece las conocidas como "Metas de Aichi": 20 metas, agrupadas en 5 objetivos estratégicos, cuyo horizonte de cumplimiento está próximo a vencerse en el año 2020. En esta misma ocasión, se ha adoptado la Decisión X/22 del Plan de Acción de los Gobiernos Intermedios, Ciudades y otras Autoridades Locales para la Biodiversidad 2011-2020, que tiene el objetivo de proporcionar apoyo y guía en la implementación de los compromisos nacionales en torno a la salvaguarda de la biodiversidad. La decisión también estableció el Comité Asesor de Gobiernos Subnacionales, para asegurar una estructura de diálogo entre las regiones y las Partes del Convenio.

Las evaluaciones de avance sobre las metas de AICHI como la presentada por Conservación Internacional y WWF en el año 2016, advierten del insuficiente velocidad para el cumplimiento de los objetivos globales en el 2020, el cumplimiento de las metas es fundamental para la sostenibilidad ambiental de la economía y el bienestar social, y puede convertirse en la base del logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por lo que es necesario intensificar las acciones y los compromisos para el logro de las metas: saltos cualitativos en las políticas, financiamiento y espacios de gobernanza, que permitan detener la pérdida de los procesos, servicios y funciones de la naturaleza.

Actualmente la Secretaría del CBD y sus organismos, trabajan por generar contribuciones que alimenten los temas que serán debatidos durante la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes, entre ellos la integración de la biodiversidad en los sectores de energía y minería, infraestructura, manufactura y procesamiento, y salud.

La biodiversidad en la Agenda 2030

En el marco internacional, los líderes mundiales adoptaron la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, un conjunto de metas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Cada uno de los 17 objetivos incluye metas específicas, 169 en total, que deben alcanzarse en los próximos 15 años. El objetivo 15 trata sobre la vida en la tierra y se centra en la necesidad de protección de la biodiversidad en los territorios. Además, la biodiversidad es parte fundamental de esta agenda integral, ya que contribuye al empoderamiento de la mujer, la lucha contra el cambio climático y el hambre, y a la salvaguarda de los derechos de pueblos indígenas y comunidades tradicionales.

El Cambio Climático y la Biodiversidad

Muchos sistemas ecológicos tienen la habilidad para adaptarse a un ambiente cambiante; no obstante, las respuestas dependerán de su capacidad adaptativa, diversidad genética, habilidad para migrar, disponibilidad actual de hábitats, disturbios de interacciones y liberaciones ecológicas. Desafortunadamente nos encontramos ante un panorama de cambios paulatinos, atributos climáticos biológicamente importantes como la frecuencia e intensidad de eventos extremos (como el número de días de calor extremos o tormentas severas) están

nrg4SD

Network of Regional Governments
for Sustainable Development

modificándose de una manera vertiginosa, por lo que algunas especies no pueden siquiera moverse, mucho menos adaptarse lo suficientemente rápido.

Las presiones humanas directas hacia los recursos naturales, se suma al abrupto cambio climático que debemos enfrentar hoy en día y que supone un peligro para la conservación de la biodiversidad.

El tema de la Biodiversidad también nos lleva a discutir temas trascendentales como la Agro biodiversidad que según la FAO (2007) es considerada como la diversidad biológica domesticada de relevancia para la alimentación y la agricultura y constituida por: los recursos genéticos vegetales, animales, microbianos y micóticos; los organismos necesarios para sustentar funciones clave del agroecosistema y las interacciones entre factores abióticos y las dimensiones socioeconómicas, culturales; como el conocimiento local y tradicional.

IV La Conferencia de Biodiversidad: Territorios Biodiversos, Territorios de Derechos: En camino a la CBD-COP14

nrg4SD, celebra cada año su Asamblea General, y en este año 2018, la cita será en Cuenca-Azuay, en su capacidad de Presidencia del Sur de nuestra RED. La Asamblea General, es una extraordinaria oportunidad para que los Gobiernos Intermedios puedan conocer nuestra organización y trabajo, y se complementará con la realización de la Conferencia Internacional "Territorios Biodiversos, Territorios de Derechos", que en esta ocasión servirá para unir fuerzas y llevar la posición de los Gobiernos Intermedios hacia la CBD-COP14 a celebrarse en Egipto a finales de este año.

El Gobierno Provincial del Azuay, consecuente con su lineamiento estratégico establecido en su planificación como "Ecodemocracia" es miembro de nrg4SD desde 2014, junto con el CONGOPE y el soporte técnico del Ministerio del Ambiente de Ecuador, proponemos la realización de esta cita internacional, que irá sumando voluntades y actores hasta su realización el día 21 y 22 de junio.

Desde los Gobiernos Provinciales en el Ecuador se han generado espacios de discusión, e intercambio de experiencias con el fin de aportar al mejoramiento de la gestión pública de los GADs Provinciales, Municipales y Parroquiales en materia de conservación del Patrimonio Natural, mediante el conocimiento de un conjunto de acciones y políticas públicas desarrolladas e implementadas con notable éxito a nivel nacional e internacional. La experiencia nacional, sumada a nuestros pares internacionales, aspira a generar en la Conferencia un mensaje proactivo y esperanzador, que nos motive a seguir aprendiendo y actuando, en nuestros territorios de la mano de la sociedad civil y la academia.

Concebida como un espacio para el debate académico, científico, social y político sobre la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible, la Conferencia nos brindará la



oportunidad de posicionar un tema que atraviesa íntegramente la problemática ambiental y en consecuencia los modelos de desarrollo económico y de colocar el tema en el debate público, particularmente a través de las Universidades a las que aspiramos convocar con la posibilidad de exponer sus esfuerzos en investigación en los temas a tratar.

Objetivo General:

Promover y desarrollar mejores decisiones y estrategias, en todos los niveles de gobierno, que permitan potenciar la efectiva y eficiente implementación de los compromisos para la conservación de la biodiversidad y preparar la contribución de los Gobiernos Intermedios hacia la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (COP 14).

Objetivos Específicos:

- *Identificar e intercambiar experiencias de políticas, programas y buenas prácticas lideradas por los Gobiernos Intermedios para la conservación de la biodiversidad en sus territorios.*
- *Profundizar el diálogo entre los Gobiernos Intermedios, otros niveles de gobierno, academia y actores clave, alrededor de los temas de biodiversidad para identificar acciones concretas en materia legislativa y ejecutiva que mejore la articulación multinivel y la ejecución de programas orientados a la consecución de las metas globales.*

Los ejes temáticos que abordaremos en los dos días de la Conferencia serán:

- 1.-Metas de Aichi, los ODS, Cambio Climático y rol de Gobiernos Intermedios.
- 2.-Especies en peligro de extinción; ecosistemas frágiles y amenazados.
- 3.-Género y Biodiversidad.
- 4.-Pueblos Indígenas y Biodiversidad.
- 5.-Integración de la biodiversidad en los sectores industriales, de infraestructura y comercio.

Con una propuesta metodológica para el trabajo en paneles interactivos entre ponentes y público, la Conferencia aspira a contar con una amplia presencia del sector de gobierno, tanto a nivel central como subnacional, universidades e institutos de investigación, empresas y sector privado en general que estén vinculados a la temática de biodiversidad, ONGs y organizaciones de la sociedad civil con experticias en los ejes temáticos.

Además, la Conferencia pretende ser la plataforma para la exposición de proyectos de investigación que tengan relación con los ejes temáticos, que se hubieren desarrollado o estén en curso dentro de las Universidades.



Inscripciones y más información:

Más información sobre la conferencia estará disponible a partir del 5 de mayo en los sitios web www.azuay.gob.ec y www.nrg4sd.org; o contactándose al correo electrónico: ptenorio@azuay.gob.ec

nrg4SD

Network of Regional Governments
for Sustainable Development



**PREFECTURA
AZUAY**



Cuenca, 3 de mayo de 2018

**Conferencia Internacional
"Regiones por la Biodiversidad: Territorios biodiversos, territorios de derechos"**

21-22 de junio de 2018, Cuenca, Azuay (Ecuador)

Centro de Convenciones Hotel Oro Verde
Cuenca-Ecuador

Evento previo: 19-20 de junio, Asamblea General anual de nrg4SD (Casa de la Provincial)

Espacio abierto para no miembros: 20 de junio desde las 16h00.

Exposiciones permanentes:

1. Exposición sobre la conservación del uso de anteojos y el páramo andino
2. Feria de Universidades: exposición de proyectos de investigación en biodiversidad.

Feria de artesanía fina y gastronomía: PRODUAZUAY (toquilla, makana, calzado, joyería, cestería, cerámica, madera; productos elaborados con certificación sanitaria)

DÍA UNO: 21 de junio

09h00-09h30 Registro

9h30-10h30: Bienvenida y Ponencias de inauguración

Inauguración: Paul Carrasco (GPA); Natalia Vera (nrg4SD); Organizaciones Co-organizadoras.

Ponencias de inauguración:

Tarcisio Granizo, Ministro de Ambiente (MAE-EC) El Plan de Biodiversidad del Ecuador: avances para el cumplimiento de las Metas de Aichi y la articulación con los niveles subnacionales

Delegado CBD, "El camino de los territorios para el logro de las Metas de Aichi y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)"

nrg4SD

Reducción de Regiones con Riesgo
por Vulnerabilidad Climática

10h45-12h00 Paneles simultáneos: De la eco-democracia a la acción: estrategias ascendentes y diálogo participativo

Panel 1: "Estrategias ascendentes y diálogo participativo para la conservación de especies en peligro de extinción"

- Side Event: El oso de anteojos y el páramo andino. (Prefectura del Azuay, Prefectura de Morona Santiago, dentro del convenio de subvención con nrg4SD de conservación del oso de anteojos y tapir de montaña)

Panel 2: "Estrategias ascendentes y diálogo participativo para la recuperación y conservación de ecosistemas y hábitats"

Panel 3: Evaluación de viabilidad de las Metas de Aichi

12h00-13h00 Paneles simultáneos: MUJERES Y BIODIVERSIDAD

Panel 1. El papel de la mujer en la conservación de la agro-biodiversidad "Enfoque ecosistémico de la gestión climática y el progreso hacia la meta ODS 2: Hambre 0"

Panel 2. El papel de la mujer en la conservación de la biodiversidad "Enfoque ecosistémico de la gestión climática y el progreso hacia los ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres"

12h00-13h00 Paneles simultáneos: COMUNIDADES INDÍGENAS Y BIODIVERSIDAD

Panel 1. Diálogo sobre Biodiversidad y Comunidades Indígenas: "La contribución del conocimiento tradicional y las acciones colectivas para una política global biodiversidad"

Panel 2 Diálogo sobre Biodiversidad y Comunidades Indígenas: "Biodiversidad y modelos de desarrollo sustentable, con énfasis en agroecología"

13h00-14h30 ALMUERZO

14h30-16h00 III Paneles simultáneos: POLÍTICA PÚBLICA Y BIODIVERSIDAD

Panel 1. Visión estatal, planificación territorial y presión sobre ecosistemas frágiles y amenazados.

Panel 2. Regulación y mitigación de actividades antrópicas con presión en biodiversidad

Alternativas para visitar: 16h00-19h00 (City Tour; Gualaceo-Chordeleg; Aso. Tañiloma)

DIA 2: 22 de junio

09h00-09h30: Conferencia Magistral: Retos y oportunidades para la conservación de la Biodiversidad en el Ecuador. (Instituto Nacional de Biodiversidad)

09h40-11h00 Paneles simultáneos: Biodiversidad y el Rol de los Gobiernos Intermedios

Panel 1: Metas AICHI, ODS y Nueva Agenda Urbana "El reto del equilibrio territorial y la interdependencia entre lo rural y lo urbano para la conservación de la biodiversidad"

Panel 2: Enfoques regionales para la transversalización de la biodiversidad en los diferentes sectores: minería, energía, infraestructuras, manufactura y salud (Biocomercio, considerar a Pastaza)

Panel 3: Modelos de Gobernanza participativa, articulación multinivel entre Estado central y Gobiernos Intermedios y Locales.

11h20-13h00 PANEL DE REGIONES: "Biodiversidad, Territorios y Cambio Climático: Los Gobiernos Regionales en la conservación y gestión de la biodiversidad"
Ejemplos de alianzas público-privadas y gestión multinivel para la conservación de biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático; intercambio de experiencias de decisiones y programas provinciales para la conservación de la biodiversidad como una herramienta para la mitigación frente al cambio climático)

13h00-14h30 ALMUERZO

15h00-17h00 Resultados, Conclusiones y Clausura: "Hacia la COP14: la agenda común de las Regiones por la Biodiversidad"

Panel de Clausura: La voz de los Gobiernos Regionales en la COP 14 de Sharam El-Sheik al cumplirse 25 años del Convenio de Diversidad Biológica.

-Lectura de posición de nrg4SD hacia COP 14



LATAM AIRLINES GROUP S.A.

AEROLANE Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. - RUC: 1791807154001

Conector de Alpacaca S/N - Edificio Quiport Airport Center 3er piso, Oficina 302, Ref. Frente al Terminal Aeropuerto Mariscal Sucre
Quito - Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.

No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Nombre Pasajero	FRANCISCO PRIETO	Documento de Identificación	EC1711401719
Código de Reserva	QKLOKJ	Nº Pasajero Frecuente	917114017192
Tipo de pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 16-MAY.-18

Información Tributaria

Nombre o Razón Social	PRIETO ALBUJA FRANCISCO JOSE	RUC Empresa	1711401719001
-----------------------	------------------------------	-------------	---------------

Este documento es aceptado tributariamente por SRI (Servicio de Rentas Internas de Ecuador)

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Tarifa		USD 72.00
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0
Tasas y/o impuestos (2)		USD 33.49
Total pasaje	462-2167672954	USD 105.49
Total pagado		USD 105.49

Forma de pago

Tipo	Detalle	Fecha de expiración	Código de Autorización
Tarjeta de crédito	900613546594372468		990000
(1)	USD: dólares americanos		
(2)	Detalle de las tasas y/o impuestos Pasaje: USD EC 8.64 - WT 5.00 - OR 19.85		

Itinerario

Nº Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento	Equipaje en bodega
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
XL 1401 Operado por Latam Airlines Ecuador	QUITO MARISCAL SUCRE INTL.	CUENCA CUENCA	MAR. 22-MAY.-18	05:55	MAR. 22-MAY.-18	06:50	Economy - O	O0YSL52B	Asignación aleatoria al momento de hacer el Check-in	Sólo incluye equipaje de mano
XL 1402 Operado por Latam Airlines Ecuador	CUENCA CUENCA	QUITO MARISCAL SUCRE INTL.	MIE. 23-MAY.-18	14:00	MIE. 23-MAY.-18	14:55	Economy - O	O0YSL52B	Asignación aleatoria al momento de hacer el Check-in	Sólo incluye equipaje de mano

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmalos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información Ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/hc/es/>.
- Información importante: Para acceder a tarifas con descuento por tercera edad o de discapacitados debes realizar tu compra en nuestras Oficinas de Atención o llamando a nuestro Contact Center al 1800-000-527.

Detalle aerolíneas

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
XL 1401	LATAM Airlines Ecuador	LATAM Airlines Ecuador
XL 1402	LATAM Airlines Ecuador	LATAM Airlines Ecuador

Información local

Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto. Esta será indicada en su boarding pass al realizar el Check-in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer su Check-in en el sitio y/o necesita facturar equipaje en el aeropuerto, debe presentarse con la debida anticipación:

• Para vuelos nacionales:

- Dentro de Chile: 1 hora antes del vuelo
- Dentro de Brasil: 2 horas antes del vuelo
- Dentro de Ecuador: 1 hora y media antes del vuelo
- Dentro de Argentina: 1 hora y media antes del vuelo (excepto desde Ezeiza, 2 horas antes del vuelo)
- Dentro de Colombia: 2 horas antes del vuelo
- Dentro de Perú: 2 horas antes del vuelo (excepto desde Piura, 1 hora y media antes del vuelo)

• Para vuelos internacionales: 2 horas antes para vuelos saliendo desde Chile y 3 horas antes saliendo desde otros países. Para vuelos saliendo desde Madrid y Frankfurt la hora límite para realizar el Check-in y/o facturación de su equipaje es de 60 minutos antes de la salida del vuelo.

Equipaje permitido

Equipaje chequeado (transportado en la bodega del avión)

La tarifa: LIGHT: 00YSL5ZB

Sólo incluye equipaje de mano. Si quieres agregar maletas adicionales para ser transportadas en bodega visita nuestro sitio web https://www.latam.com/es_ec/apps/personas/firstbag.

La tarifa: LIGHT: 00YSL5ZB

Sólo incluye equipaje de mano. Si quieres agregar maletas adicionales para ser transportadas en bodega visita nuestro sitio web https://www.latam.com/es_ec/apps/personas/firstbag.

Si viajas con equipaje especial (artículos deportivos, musicales y audiovisuales), infórmate de las especificaciones para su transporte y del costo [en nuestro sitio](#).

Equipaje de mano (transportado en la cabina de pasajeros)

Corresponde al equipaje que va a ser embarcado contigo en la cabina del avión, en él te recomendamos llevar tus artículos de valor, documentación, dinero, joyas, como también artículos frágiles.

En la cabina de Clase Economy puede transportar libre de costo:

- Una pieza de equipaje de máximo 8 kg. Para vuelos desde, hacia y dentro de Brasil, el peso máximo es de 10 kg. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx25cm (largo, alto, ancho) incluyendo bolsillos, ruedas y asa. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones en www.latam.com.
- Un artículo personal (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas) [nuestra página web](#)
- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web](#)

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si quieres realizar un cambio, considera que aplicará la condición más restrictiva en tu itinerario.
- Para cambios y devoluciones aplica la condición más restrictiva de los vuelos seleccionados. Si para la ida eliges una tarifa Top o Plus y para la vuelta Light o Promo no podrás cambiar ni devolver tu pasaje.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA

La tarifa: LIGHT: 00YSL5ZB

No tiene restricciones de fechas para viajar

ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA

La tarifa: LIGHT: 00YSL5ZB

Estadía máxima en destino de 6 meses.

RESTRICCIONES DE VIAJE

La tarifa: LIGHT: O0YSL5ZB

No tiene restricciones de fechas para viajar

CAMBIOS

- Revisa las regulaciones sobre cambios para cada una de las tarifas que compraste, ya que sólo podrás realizar cambios a vuelos con tarifas que lo permitan. Considera que si realizas un cambio, aplicará la multa más alta o la condición más restrictiva de los vuelos que deseas cambiar.
- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio ésta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.

La tarifa: LIGHT: O0YSL5ZB

No permite cambio antes de la hora del vuelo.
No permite cambio después de la hora del vuelo.

DEVOLUCIONES

- A continuación te mostramos las regulaciones sobre devolución del pasaje para cada uno de tus vuelos. Recuerda que aplicará la condición más restrictiva de las tarifas que adquiriste. En el caso que solicites la devolución, te descontaremos la multa más alta del pasaje.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio en la compra y que este monto no es reembolsable.
- Podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Check-in y otros servicios de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.

La tarifa: LIGHT: O0YSL5ZB

No permite devolución.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **CHECK-IN:** ¡Ahora tiempo! Haz tu Check-in, elige tu asiento e imprime tu tarjeta de embarque. Si viajas sólo con equipaje de mano, pasa directo a la sala de embarque. Servicio disponible entre 48 y 2 horas antes de su vuelo ingresando tu RUT o DNI y tu código de reserva. Infórmate sobre condiciones de Check-in y restricciones de rutas en nuestro sitio web. Recuerda chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo. Para vuelos operados por LATAM Airlines ingresa a nuestro sitio.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes una necesidad especial contacta a nuestro Contact Center con la anticipación requerida, la cual estará sujeta a la ruta y tipo de pasaje comprado.
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Pueden transportar además, libre de costo, un coche desarmable o un moisés pequeño o una silla de auto en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM, consulta por las regulaciones que aplican para menores de 2 años con la línea aérea que opera tu vuelo.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones revistas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **ASIENTO:** Con la tarifa promo o light podrás pagar la selección de un asiento normal o favorito. Si tu tarifa es Plus, podrás elegir sin costo un asiento normal o pagar por uno preferente. Si compraste una tarifa Top o eres socio Platinum, Black, o Black Signature, podrás escoger el asiento que desees sin costo. Si quieres seleccionar tu asiento en [Mis viajes](#).
- **DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com > Check in y Servicios >](#) Devuelve tu pasaje o a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CANCELACIÓN POR NO PAGO:** La compañía puede negar el transporte en cualquiera de los tramos, si la tarifa contratada no se ha pagado (en todo o parte) o si se ha obtenido el pasaje con infracción a la ley.
- **CONTRATO DE TRANSPORTE:** Infórmate de los términos, condiciones y legislación aplicable a los que está sujeto tu viaje, a través del Contrato de Transporte el cual se encuentra a tu disposición en el link <https://www.latam.com/link/transparencia/condiciones-del-contrato-de-transporte/>
- El descuento en pasajes para niños, se hace sobre el monto de la tarifa, excluyendo cargos por combustible e impuestos.
- **ACUMULACIÓN DE MILLAS LATAM Pass:** Infórmate sobre las tarifas que permiten acumulación de millas https://www.latam.com/es_ec/latam-pass/como-acumular-millas/volando-en-latam-airlines/

(*) No aplica para emisiones y reemisiones de tickets premios LATAM Pass.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.